ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:45 horas del día 12 de marzo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre 1) y posterior apertura del sobre electrónico nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2020 682986
Denominación: Servicio de desarrollo e implementación de la ampliación del sistema Aguao

Presupuesto (IVA excluido): cuatrocientos diez mil ciento sesenta y ocho euros (410.168 €).

Presidenta:
Dª. Cristina Vílchez Melgar, Jefa del Servicio de Publicación y Documentación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
Dª. M. Mónica Ortiz Sánchez, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. Montserrat Barragán Lozano, Jefa del Departamento de Registro del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de la Letrada y la Vocal Técnica a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con la apertura de los documentos de subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre 1), presentados a través de la plataforma SIREC.

En primer lugar, la Mesa comprueba que la documentación presentada cumple, en todos sus términos, el requerimiento citado.

A continuación se procede a la apertura del sobre 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) a través de la plataforma de contratación SIREC, observándose que, aparentemente, no presentan deficiencias ni omisiones algunas, procediéndose a su remisión a la Comisión Técnica del órgano de contratación para su valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: Cristina Vílchez Melgar	Fdo.: Antonio Gil Vázquez